



Curia General
Hermanas Terciarias Capuchinas
Vía Cassia, 1243
00189 Roma



Curia General
Religiosos Terciarios Capuchinos
Vía Bernardo Blumenstihl, 28-36
00135 Roma

LXXV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NUESTRO PADRE FUNDADOR

Queridos hermanos/as: Paz y Bien.

Nos disponemos a celebrar, Dios mediante, hermanos y hermanas, Laicos, Familia Amigoniana, el **LXXV Aniversario de la Muerte de Nuestro Padre Fundador**. Con tal motivo la familia amigoniana, las dos congregaciones religiosas fundadas por el Venerable Padre Luis Amigó, queremos celebrar este acontecimiento de forma especial:

PARA ELLO CONVOCAMOS UN AÑO JUBILAR

Queremos y deseamos que este año jubilar dé comienzo en torno al 1º de octubre del presente año 2008 y se extienda durante el año 2009 en que se clausurará alrededor de la misma fecha del 1º de octubre.

¿Qué significa celebrar un año jubilar?

Un año jubilar es un tiempo privilegiado de gracia y de salvación que se nos ofrece para una renovación de nuestra vocación cristiana.

Un año jubilar es la concesión del perdón y la misericordia de Dios, por el valor infinito del sacrificio Redentor de Cristo, por la oración y méritos de la Virgen María y de todos los santos.

Un año jubilar es un año de reconciliación entre enemistados, de conversión y, en consecuencia, de solidaridad, de esperanza, de justicia, del empeño por servir a Dios en el gozo y la paz con los hermanos.

Un año jubilar es, ante todo, el Año de Cristo, portador de vida y de gracia para la humanidad.

Para nosotros, hijos/as del P. Fundador, celebrar un año jubilar debe ser un tiempo:

- * De acción de gracias al Señor por los dones de Él recibidos durante estos 75 años.
- * De petición de perdón y de reconciliación con Dios y con las personas de las que por diversas circunstancias estamos distanciados/as, guardamos ciertos resentimientos o indiferencia y no gozan de nuestro amor.
- * Y, finalmente, de petición al Señor de nuevas gracias y bendiciones, especialmente de vocaciones religiosas, por intercesión de la Sagrada Familia, de la Virgen de los Dolores y del Padre Fundador, para emprender con renovado ardor el camino de la santidad a la que todos estamos llamados.

Invitamos a toda la Familia Amigoniana: hermanas, hermanos, laicos, cooperadores, jóvenes, zagales..., a que cada uno viva este año como la gran oportunidad que se nos brinda para retomar nuestra existencia y nuestro compromiso bautismal, volviendo al Dios de la vida con un corazón renovado, para que Él reafirme nuestra condición de hijos en el Hijo y con la fuerza de su Espíritu cambiemos nuestra conducta, reavivemos nuestra consagración y seamos en nuestro mundo testigos de su amor.

Desde una mirada histórica, muchos y variados son los motivos que tenemos para dar gracias al Señor:

- * Gratitud por habernos concedido la amable figura del Venerable Padre Fundador como ejemplar y modelo de identificación. Su vida, sus escritos y su espiritualidad son estrella y guía en el caminar de la Familia Amigoniana.
- * Gratitud por la presencia evangelizadora de las dos congregaciones religiosas, extendidas en cuatro continentes y en 33 naciones.
- * Gratitud por los copiosos frutos de redención cosechados en los campos de la educación y protección, de los niños/as, de la atención a los enfermos y ancianos, en la acción pastoral de la Iglesia y, de un modo especial, de los *jóvenes desviados del camino de la verdad y del bien*.
- * Gratitud por los frutos de santidad producidos en la figura de nuestros mártires y de otros miembros de las dos congregaciones, cuyas causas de canonización han sido ya introducidas.
- * Y gratitud también porque el espíritu del Padre Fundador va cuajando en el mundo entero en una amplia Familia Amigoniana de laicos comprometidos, seguidores de su espíritu y de su obra religiosa y social.

La constatación de nuestra fragilidad humana, por otra parte, nos debe llevar a reconocer ante el Señor nuestras propias deficiencias, limitaciones y, sobre todo, nuestros pecados de omisión y a pedir, por lo tanto, perdón por todo ello:

- * Perdón por la falta de radicalidad en la vivencia de los consejos evangélicos profesados y de nuestros compromisos apostólicos.
- * Perdón por nuestras faltas en el discernimiento de la voluntad de Dios y en el seguimiento a las inspiraciones de su Espíritu.
- * Perdón por no haber sabido interpretar adecuadamente los signos de los tiempos, las exigencias y retos que la evangelización nos plantea, y no haber acertado a dar una respuesta coherente desde la espiritualidad de nuestro Venerable Padre Fundador.

A todos los miembros de la familia amigoniana, en tercer lugar y como súplica al Señor, nos tiene que distinguir el afán e interés por ser ***presencia de Dios en la sociedad, portadores de la paz, de la justicia y del perdón, constructores de una nueva forma de vivir, amar y compartir***, ya sea en la familia, en el trabajo, en la fraternidad, entre los destinatarios, pero con frecuencia nos falta coraje y celo evangelizador para anunciar con la propia conducta el amor misericordioso del Padre que busca el bien de los hijos, sobre todo, de los más pobres. Por todo ello pedimos al Señor su perdón y su misericordia.

Esta celebración del año jubilar nos brinda también la oportunidad de crecer en una mayor identificación cristiana y carismática como seguidores de Cristo desde la figura del Padre Luis Amigó.

- * Durante este año deberíamos tomar con cariño de hijas/os y con gran empeño el estudio de la vida y obra del Padre Fundador para, desde un mayor conocimiento de su persona y de sus escritos, tratar de descubrir la intuición y el talante que le animó para responder a los desafíos de su tiempo y hacer realidad en este momento que nos toca vivir el sueño que tuvo para sus seguidores.

En este sentido ya el Concilio Vaticano II nos invita a conocer y conservar con fidelidad el espíritu de los fundadores, lo mismo que las sanas tradiciones (cf. P.C. 2 b).

La fidelidad al carisma fundacional es, por lo demás, la idea mayormente inculcada por los Sumos Pontífices a las familias religiosas tanto en las audiencias, como en alocuciones, cartas y mensajes, con ocasión de sus respectivos capítulos generales.

Su Santidad Pablo VI ya nos recuerda la obligación que tenemos los religiosos de ser fieles al espíritu de los fundadores, a sus intenciones evangélicas y al ejemplo de su santidad (cf. E.T., 11).

Y Su Santidad Benedicto XVI le dice al superior general de los Padres Jesuitas: “Deseo animaros a proseguir por el camino de la misión, con plena fidelidad a vuestro carisma originario, en el contexto eclesial y social característico de este inicio de milenio” (cf. L'Osservatore Romano, español, N. 2044, p 7).

En idénticos o parecidos términos se dirige al capítulo general de los Padres Salesianos: “Hoy quiero animaros a vosotros, y a todos los salesianos, a seguir por el camino de la misión, con plena fidelidad a vuestro carisma originario, en el contexto del ya inminente bicentenario del nacimiento de don Bosco” (cf. L'Osservatore Romano, N. 20049, p. 3).

Y con expresiones similares nos gustaría también a nosotros animaros, hermanos y hermanas, a reavivar el carisma que nos dejó el P Fundador haciéndolo atractivo y actual para los hombres y mujeres de hoy.

En este empeño nos ayudan los medios que la Iglesia siempre nos ofrece:

- * Una vida seria de oración personal y comunitaria, de relación con el Señor, que es el único capaz de cambiar el corazón. Queremos recordaros al respecto lo que nos aconsejaba ya San Isidoro de Sevilla en su tiempo:
“La oración nos purifica; la lectura nos instruye. Usemos una y otra, si es posible, porque las dos son buenas. Y si esto no fuese posible, mejor es orar que leer... Cuando oramos hablamos con Dios mismo. En cambio, cuando leemos, es Dios quien nos habla a nosotros”.
- * La frecuencia de los sacramentos, fuente de la gracia.
- * Un mayor y más profundo conocimiento y estudio de la Palabra que nos configura diariamente con la persona y el mensaje de Jesús (precisamente en este año la Iglesia nos enriquece con la celebración del Sínodo: *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia*).

Hemos de pedir la ayuda y el auxilio al Señor para extender y hacer fecunda su obra misericordiosa y redentora. Y de un modo especial hemos de trabajar y hacer vida el compromiso apostólico que adquirimos en nuestra profesión religiosa de: *Curar a los heridos, vendar a los quebrantados y volver al recto camino a los extraviados* (R. 30).

Finalmente en este año de gracia del Señor del **LXXV Aniversario de la Muerte del Padre Fundador** debiéramos orar insistentemente, y por supuesto es un deber, trabajar y rogar por su pronta beatificación. El Padre Luis es santo. Y así lo hemos considerado siempre todos los hijos e hijas espirituales de la Familia Amigoniana. Es verdad que a la Iglesia corresponde el proclamarlo oficial y públicamente. Pero, a quienes seguimos la estela de su vida, de su espiritualidad y de su obra apostólica, nos compete trabajar y orar para facilitar el camino. Es un deber de buenos hijos conseguir llevar al padre al honor de los altares.

Por lo demás es nuestro deseo que cada una de nuestras provincias, como también cada una de nuestras comunidades e instituciones, elaboren su propio programa para este Año Jubilar Amigoniano. Deseamos que se programe un año de gracia realista, pero ambicioso. Queremos

y deseamos, queridos hermanos y hermanas, que seáis generosos en honrar al Venerable Padre Fundador, de quien con tanto placer nos gloriamos.

Tan sólo nos resta deseamos que este año de gracia que nos disponemos a celebrar, el año jubilar del **LXXV Aniversario de la Muerte de nuestro Padre Fundador**, sea pleno de las bendiciones del Señor para la Familia Amigoniana y su obra misericordiosa de redención.

Es lo que desde ya pedimos para todos al Señor por la mediación de Cristo Buen Pastor, de Nuestra Madre de los Dolores, de la Sagrada Familia, del Seráfico Padre San Francisco, de los Mártires de la Familia Amigoniana y de nuestro Venerable Padre Fundador.

Roma, 21 de Junio de 2008, San Luis Gonzaga, onomástico de nuestro Padre Luis.

Hua Julia Apesteguía

Superiora general htc.



P. Ignacio Colla

Superior general tc.

